

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o/₂ céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos a los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS

ANTE LA RAZON Y LA HISTORIA.

CAPÍTULO I.—Preliminares.

Tiene la verdad caracteres indelebles, que la distinguen de la mentira, llevando siempre consigo la demostracion de su divino origen. Podrán oscurecerla los negros vapores del error, pero no estinguirla; y cual el refulgente astro del día que se oculta á nuestra vista para presentarse de nuevo con mayor resplandor y brillo, así la verdad, cuando perseguida por los satélites del infierno parece que abandona la tierra, no hace mas que replegar sus fuerzas para reaparecer mas poderosa en el combate con sus enemigos, y mas hermosa en la victoria que siempre es suya. Nunca por desgracia han faltado ni faltarán al padre de la mentira cómplices y aliados sacrílegos contra esta hija del cielo; los recluta principalmente entre los egoístas encomiadores de una abnegacion que solo conocen por el nombre, entre los malvados que predicán rectitud, entre los espoliadores que ensalzan la justicia, entre los avaros panegiristas del desprendimiento, entre los impíos que se apellidan católicos, entre los tiranos que vocean «libertad» y entre los verdugos del pueblo, que se empeñan en hacerle creer que trabajan sin descanso por su emancipacion y bienestar.

Muchos son los errores que se han propalado contra la Iglesia, contra su centro que es Roma, y contra el catolicismo que en ella tiene su asiento, porque católico y romano son dos palabras sinónimas, que nadie osó separar sino el voluptuoso Enrique VIII. ¡Cuántas son las calumnias que se han levantado contra ella! ¡Cuántas las imposturas nacidas de imaginaciones descabelladas, que seguramente no se hubieran admitido si con ellas no se tratara de impugnar la religion! Con razon ha dicho el distinguido publicista Augusto Nicolás, que ha habido hombres que por querer perder la fé, han perdido la razon.

Hoy cuando sobre todo se habla y sobre todo se dispara, cuando sobre todo se discute por sabios é ignorantes con buena ó mala intencion, se ha hablado mucho del poder temporal de los Papas, y se ha delirado grandemente en la materia. Bien sea porque su origen, como el de todo lo que es providencial, se presenta rodeado de cierta oscuridad misteriosa, bien porque se hayan querido desfigurar hechos indudables y notorios, es lo cierto que en estas apreciaciones no siempre se inclina la balanza del juicio hácia donde reclama la razon y exige la historia.

Triste cosa es por cierto, que cuando nada se han discutido los derechos de otros príncipes á los estados que poseen, se haya traído al Papa al ban-

quillo del acusado, y se hayan revisado tanto los títulos que le asisten para poseer los suyos. ¿Es justo, digno, ni decoroso, que porque el príncipe de estos Estados sea el Vicario de Jesucristo, se le dispute su posesion, y esto por los que tienen la avilantez de llamarse «hijos sumisos suyos?»

En vano procuran agotar los tesoros de su erudicion, para demostrar la injusticia que, segun ellos dicen, acompaña á la soberanía civil del Papa; los hechos hablan; la razon levanta su voz en medio de sus corazones, y no pueden menos que confesar la justicia de nuestra causa. Nuestras razones, nuestros argumentos, no son nuevos, no son de ahora, no son creados en las presentes circunstancias, como lo son los suyos. Los derechos del Papa tienen casi la misma antigüedad que la Iglesia: en su apoyo viene la razon; á su lado está la historia; él cuenta además con la sancion de los siglos.

CAPÍTULO II.—Legitimidad del poder temporal de los Papas.

«No hay realeza que tenga títulos mas augustos que la realeza del rey de Roma;» dijo con mucho acierto en las Cortes el valeroso Sr. Galindo (Sesion del 19 de Mayo de 1864). Las donaciones de los príncipes, el agradecimiento de los pueblos, la libérrima voluntad de los ciudadanos que en los Pontífices veían sus padres y sus defensores contra la estúpida tiranía bizantina, la prescripcion de cerca de catorce siglos, tales son entre otros los títulos que alega para su pacífica posesion; y cuenta que los pergaminos, sobre los que están estendidos tan legítimos títulos, no se encuentran salpicados ni aun por una sola gota de sangre derramada al adquirirlos.

Búsquese en buen hora entre todos los reinos del mundo otro que sea al menos tan legítimo como éste: regístrense los anales de la historia, véase qué dinastía reina con mejor derecho; exíjanse á todos los soberanos sus títulos, estúdiense, y dígame luego si entre todos hay otros tan justos, tan legítimos, tan limpios de sangre ni tan antiguos como los del soberano Pontífice.

Ninguna soberanía existente puede alegar derechos mejor fundados, lo mismo en cuanto al punto de vista histórico que en cuanto al político. «¿Hay, pregunta con razon el eminente Villemain (La Francia, el imperio y el papado) ¿hay una soberanía en Europa, que descanse sobre una base mas antigua, mas irreprochable en su origen que el Papado, y que sometida á mayores pruebas haya sido constantemente mas aceptada y mas deseada por el voto popular, y en fin, mas solemnemente garantida por los tratados que nunca ha violado, y que nadie, humanamente hablando, tiene derecho á violar contra ella?»

Como mas adelante veremos, esta soberanía es necesaria para el libre ejercicio de la autoridad espiritual, y todo lo que es natural requisito de una cosa,

ha de cumplirse necesariamente en cuanto desaparecen los obstáculos que se oponen á su libre realizacion. Esto cabalmente sucedió á la Iglesia; así que cesaron las persecuciones, comenzó á adquirir dominios temporales. Sin embargo, es oscuro en la historia como comenzó su adquisicion, cuál fué la mano que primeramente dió cuerpo á aquella idea, cuál el título político en que se apoyó el primer ejercicio de la jurisdiccion civil de los pontífices y cuál el primer Papa que la ejerció.

La potestad temporal de los Papas despunta como un vástago que todo el mundo admira y reconoce, pero de quien se ignora la mano que lo plantó.

Algunos escritores que pasan plaza de eruditos, han asegurado que tuvo origen en las donaciones de Pipino y Carlo-Magno; pero esto es evidentemente falso. Los Papas en aquella época gozaban ya del dominio temporal del ducado de Roma y de otras partes de Italia. Si aquellos dos ilustres príncipes fueron á Roma, fueron solo llamados por el Pontífice, para restituírle con las armas las posesiones usurpadas por los reyes lombardos. Lo que sí se debe á Pipino, Carlo-Magno, Ludovico Pio y á la condesa Matilde, es solo el acrecentamiento de lo que ya antes formaba este poder, al cual engrandecieron con sus donaciones á la Santa Sede. Pero aun cuando su origen fuese el que ellos asiguan, ¿podría alguna otra dinastía alegar títulos tan legítimos ni tan antiguos? ¿No se debería afirmar, como afirma el impío Voltaire, que «el tiempo ha dado á la Santa Sede un derecho tan efectivo sobre sus estados, como puedan tenerlos sobre los suyos los demás soberanos de Europa? (Voltaire.—Ensayo sobre las costumbres, cap. 13.)

Luis Navarro y Oliver.

(Ilustracion Popular.)

(Continuará.)

CORREO DEL MARTES.

A las 5 1/2 de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extraetamos lo siguiente:

Madrid 7 de Julio.

Ayer tarde murió en Madrid casi repentinamente el general Joaquin Fitor.

La Gaceta publica la ley sancionada por la Corona, fijando en 80,000 hombres la fuerza del ejército permanente de la nacion en el año económico de 1871.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde, se

ha ocupado de las comunicaciones que trajo últimamente de Washington el agregado militar señor Bermudez. Refiérense á las negociaciones de paz con las repúblicas del Pacífico, acerca de las cuales han ocurrido dudas que nuestro representante no se ha atrevido á resolver.

Idem 8 de julio.

Han empezado á realizarse nuestros anuncios sobre nombramientos militares.

El capitán general del distrito militar de Valencia ha debido salir ayer de la ciudad del Túria, en uso de licencia, quedando encargado del mando de dicho distrito el general Socías.

Desearíamos que este sea mas afortunado en Valencia que lo ha sido en las Baleares.

¡Pobres gobernadores de provincia! Ya están amenazados de una nueva contradanza.

Hay en Málaga tan grande miedo á las epidemias, que el «Correo de Andalucía» da en términos de natural regocijo la satisfactoria noticia de que la barca «Balear» procedente de Buenos-Aires, no descargará en aquel puerto y seguirá su rumbo á Barcelona. El colega atribuye y agradece este desenlace tanto á la autoridad civil como á las comisiones particulares que han contribuido á este resultado por medio de sus consejos y escitaciones.

El señor Moret ha hecho dimision, como es sabido. Ignoramos lo que hará el señor Martos cuando averigüe la trascendencia de las palabras del señor Gasset, quien declaró estar de acuerdo con sus amigos, y un colega anuncia que el señor Ruiz Zorrilla regresará dentro de tres ó cuatro días á la posesion de Tohlada para atender al restablecimiento de su salud, que le impide consagrarse á los negocios públicos.

Si despues de esto el ministerio se salva, habremos de confesar que tiene la vida dura.

Las noticias directas recibidas en Nueva-York de la isla de Cuba, alcanzaban al 17 de junio. En Puerto-Príncipe y en Moron seguian las presentaciones en grande escala.

En Cuba habia sido fusilado Eustaquio Bataille por insurrecto, y por haber asesinado á machetazos al hombre que lo habia criado.

La reina Cristina ha estado en Lóndres con objeto de abrazar á su hermana la emperatriz del Brasil, á quien no veia hace muchos años. Tambien ha tenido la satisfaccion de hospedar á su yerno el duque de Montpensier, y de estrechar la mano á algun bizarro general español que ha ido á saludarla.

Se ha decidido en Versalles respecto de los presos por los acontecimientos de París, que los miembros del comité central comparezcan los primeros ante el consejo de guerra. Luego seguirán los miembros de la Commune, los que han usurpado atribuciones públicas, y en último lugar, los que se comprometieron defendiendo la insurreccion.

Un periódico de Marsella hace algunas reflexiones sobre el aspecto que presentará la política despues de terminadas las elecciones, y dice que estas son un voto anticipado contra las intrigas de la derecha de la Asamblea, y que, viniendo en inmensa mayoría los republicanos no podrá esta derribar la república por una sorpresa de escrutinio, ni erigirse en constituyente.

Por despacho telegráfico recibido antéayer en Madrid llega la noticia de que el vapor «Buenaventura», salido de Cádiz para Filipinas el 29 de mayo, llegó á Singapore el 3 del corriente sin novedad, continuando su viaje para Manila, á cuyo puerto esperaba con fundamento el capitán arribar del 8 al 9, esto es en 40 dias.

Es uno de los viajes mas rápidos que se han conocido y que revela las buenas condiciones marineras del buque y la pericia de su capitán.

ESTRANGERO.

París 7.—El «Diario oficial» publica un aviso manifestando que los resultados definitivos de la suscripcion al empréstito del 27 de junio, han llegado ya á conocimiento de la administracion central, la cual comunicará los detalles tan pronto como sean clasificados; pero informa desde hoy al público que la parte proporcional que corresponda á cada suscriptor, es un 45 por 100 de la cantidad por que cada uno se ha suscrito.

Añade el aviso que muy en breve se fijará el plazo en el cual debe verificarse el cambio de los certificados por los recibos provisionales.

París 7.—El periódico legitimista «La Union» publica una alocucion suscrita por el conde de Chambord con la firma «Enrique», fechada en el castillo de su título el 3 del corriente.

Dice que abandona á Chambord para no dar pretexto á agitaciones; pero que Francia sabe que á él le pertenece y que no olvidará los deberes que el derecho monárquico le impone.

Protesta contra el propósito que se le ha atribuido de restablecer los diezmos y los derechos feudales, pero declara que restableceria la bandera blanca, con la cual se llevó á cabo la unidad nacional.

Termina diciendo que Enrique V no puede abandonar la bandera de Enrique IV.

Londres 7.—El emperador de Alemania marchará para Ems mañana á las ocho de la misma. Hoy se han colizado:

Consolidados ingleses, 93 3/8.

El 3 por 100 francés, 56,00.

El 3 por 100 español, 31 5/8.

Partes telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 8.

Se han recibido en París noticias muy satisfactorias de la Argelia.

El general Lallemand anuncia al gobernador de Argel la sumision de numerosas tribus de las kabilas.

Tres gefes de los insurrectos se han rendido á discrecion al mismo general que los detiene prisioneros.

El famoso gefe Huddad ha mandado tambien una carta anunciando su sumision.

La provincia de Constantina estará pronto pacificada.

Madrid 8.

El Sr. Candau lamenta en el Congreso los cargos que hacen al partido progresista.

La Cámara de Bruselas ha aprobado por 62 votos contra 19 la ley de espulsion de los extranjeros sospechosos.

Mr. Villestreaux ha llegado á Roma siendo recibido por el señor Venosta.

Madrid 8.

El lunes se presentará al Congreso el dictámen

de la comision parlamentaria sobre el contrato de tabacos.

«El Imparcial» dice que los radicales mas avanzados apoyan las opiniones del Sr. Gasset, mientras los mas tímidos creen prematura su conducta.

Créese que el viernes se suspenderán las sesiones de Córtes.

Madrid 8.

El periódico «El Imparcial» se ha colocado en actitud de oposicion al gobierno. Su director, el Sr. Gasset y Armité inicia el rompimiento de la conciliacion. Siguenle en esa actitud varios radicales pertenecientes al partido progretista.

Es por lo tanto inminente el rompimiento de la conciliacion.

Madrid 8.

En la sesion del Congreso ha estado á punto de romperse la conciliacion por verse amenazada la mayoría de una crisis total.

Se ha aprobado en su totalidad el proyecto de déficit.

Despues de la votacion ha continuado tranquilamente la sesion.

Mañana continuará la discusion por artículos.

Tranquilidad general en toda España.

Partes Telegráficas particulares De EL ISLENO.

Madrid 9 de julio.

El empréstito del Ayuntamiento de París sera de 600 millones de francos. La emision tendrá lugar á fin de agosto.

«La Correspondencia» desmiente que el Banco de París acceda á la rescision del contrato.

Es segura la dimision del señor Moret, que no ha asistido á la sesion. Espera para dimitir que se lea el dictámen de la comision que entiende en el expediente de tabacos.

Anoche se ocupó el Congreso en preguntas.

La Asamblea francesa ha aprobado el proyecto que grava los impuestos de Aduanas.

De «La Correspondencia de España:»

La cancillería del ministerio de Estado anuncia que S. A. I. la princesa heredera presunta del Brasil ha participado á S. M. haberse hecho cargo de la regencia del imperio durante la ausencia de su augusto padre el emperador.

La «Época» cree que la discusion de la cuestion de Hacienda se dilatará hasta fin del mes actual.

El rumor, acogido por algun periódico, de que los hermanos del duque de Montpensier trabajan en la guarnicion de París para hacerse proclamar alguno de ellos como rey de los franceses, no lo vemos confirmado por la prensa extranjera.

Hace dias que en París se hace en grande escala la caza de mujeres de mala vida, y han sido detenidas en número considerable.

El último sin duda, de los comunistas que se habian refugiado en las catacumbas de París, salió el miércoles de aquellos subterráneos para constituirse prisionero. Desde el 24 de mayo vagaba por allí y varias veces los agentes de policia pasaron por su lado sin descubrirlo. Vió caer prisioneros á muchos de sus compañeros y la agonía de los demás. Compasion y horror causaba, dice un colega, ver á ese

hombre, verdadero fantasma, con sus ropas sucias y convertidas en harapos, pálido y estremadamente flaco.

El juez de primera instancia de Atienza ha dado parte á la audiencia de este territorio de hallarse instruyendo causa criminal con motivo de haber pronunciado un discurso subversivo contra la dinastía actual el niño Federico Cerezo al salir de la escuela del pueblo de Cantalojas.

A consecuencia de haberse susurrado que la emperatriz Eugenia tenia intencion de vender sus joyas, algunos grandes joyeros de West-End han llegado á presentarle proposiciones de compra en conjunto, ofreciéndole por ellas 20 millones de pesetas.

Se ha mandado cambiar el armamento á los batallones de cazadores de Tarifa y las Navas, á quienes se entregará el fusil Berdan.

Se ha formado causa en Barcelona contra la hoja volante ó carta del señor Puig y Llagostera al rey Amadeo, que, como decimos en otro lugar, fué recogida.

Seccion Local.

De San Cristobal nos ha sido remitido el siguiente escrito que publicamos con gusto:

«El pueblo de San Cristobal no ménos religioso que los demás de esta isla, ha querido manifestar su agradecimiento al Todopoderoso por el XXV aniversario de la elevacion á la cátedra infalible del gran Pio IX, celebrando el domingo, 2 de julio, una fiesta religiosa á la que se dió aviso en la noche del día anterior con repique de campanas; á las 7 y media hubo misa de comunión con plática preparatoria que dijo el Rdo. Sr. Economo de Alayor, en la que recibieron el pan de los ángeles mas de cien personas de ambos sexos, además de las comuniones particulares que se habian administrado y administraran antes y despues de la general. A las diez misa solemne con esposicion que asistieron los señores consejales del ayuntamiento y ocupó la cátedra del Espiritu Santo el ya mencionado Sr. Ecónomo de Alayor explicando los pasajes mas notables y providenciales de la vida del inmortal Pontífice reinante, como persona particular y como Pontífice; protestando contra la usurpacion inícuca de sus Estados hecha por el rey Victor Manuel, exortando por último que todos los fieles dirigiesen fervientes súplicas y oraciones al Dios de las Misericordias para que se digne abreviar los dias de tribulacion á su amada esposa la Iglesia y prolongar los dias del pontificado del prisionero del Vaticano, para que pueda ver la santa paz tan deseada y necesaria para todos.

Por la tarde se cantaron vísperas solemnes, tambien con esposicion, despues de las cuales se rezó el Trisagio dando fin con las letanías de SS. Sacramentos y la reserva; los vecinos en nada desmintieron su devocion y fidelidad, pues la Iglesia, aun que algo reducida, estaba atestada de gente que dirigia sus fervientes oraciones para los fines indicados.

Para dar fin á la fiesta se habia preparado de antemano una sencilla enramada de mirto y laurel en la fachada de la Iglesia y casas particulares; sobre la puerta principal del templo se habia colocado el cuadro de Pio IX, bajo un arco de laurel, sobre el cual habia un trasparente con las palabras VIVA EL PAPA INFALIBLE: la fachada estaba preparada para las iluminaciones de la noche, las que no pudieron tener lugar á causa del aire que soplabá con dema-

siada fuerza, y no hubo mas que unos pocos faroles que despedían su radiante luz; no obstante esto no impidió que toda la poblacion se reuniese delante de la Iglesia y diese nutridas vivas á Pio IX, al Papa Infalible, al Papa Rey y á la Religion etc. entretanto que algunos aficionados á instrumentos pastoriles, tocaban algunas piezas á duo, las que acompañaban con su tambor, al estilo pastoril, de manera que parecia una velada campestre, entre los varios laureles que se habian fijado en medio de la plaza. Algunos aficionados á la música con sus instrumentos tomaron tambien parte tocando algunas piezas que desempeñaron con bastante acierto atendida su práctica en los instrumentos, terminado lo cual se retiraron á descansar con la mas completa tranquilidad.»

Ayer mañana llegó á esta, en el vapor correo «Mahonés» el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, D. Mateo Jaume y Garau, que despues de una corta ausencia, viene á habitar entre los fieles que están encomendados á su paternal cuidado.

Le damos la mas cordial bienvenida.

Hace algunos dias que se reparten á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía, las papeletas del reparto de la capitacion, cuya cotizacion, que no sabemos á que base se ha sugetado, deberán abonar estos vecinos dentro un breve plazo.

Consumos, cédulas de vecindad y capitacion, igual á conquistas de la Revolucion de Setiembre. Promesas del programa de Cádiz, igual á cero.

Leemos en el Juez de Paz del 29 de junio:

«La primer vez que el ciudadano Manera se ha dirigido á mí, ha sido para pedirme dinero.

Me ha enviado una papeleta para que le pague el 25 por 100 sobre lo que pago al tesoro.

Pero como en la cantidad que me pide hay un error de cuenta en perjuicio mio, no se lo pagaré y si me aprieta acudiré á los tribunales por exaccion ilegal

Yo estoy obligado á pagar al Ayuntamiento el 25 por 100 sobre lo que pago al tesoro, pero no estoy obligado á pagarle un 6 por 100 de premio de cobranza que por lo visto me exige el ciudadano Alcalde.

Señor Administrador económico; por los datos que tengo y he visto sé que el Ayuntamiento pide á los contribuyentes á mas de su 25 por 100 un 6 por 100 que no sé por que será y como ese gravámen no está autorizado por la ley, suplico á V. S. ponga coto á ese abuso con arreglo á las facultades que le dan las leyes, porque los vejados contribuyentes no están en el caso de pagar primadas á quien no rinde cuentas.

Denuncio una falta grave que ataca los intereses de los particulares y espero que se corregirá.

De no, contribuyentes, á los tribunales, y no tolerar por mas tiempo exacciones contrarias á la ley.

Que yo no soy tan incauto,
Que sorbo y me trago el trago,
Y tocante al SES POR CIENTO
Señor Alcalde, no pago.

Dice el Asleño del 10 de julio:

«El sábado por la mañana estaba ya de regreso á este puerto la goleta de guerra Caridad, que ha ayudado á tender el cable telegráfico de estas islas, cuya operacion se ha

llevado á cabo felizmente. Solo falta ahora que se tengan presente nuestras observaciones y el servicio se abra al público á la mayor brevedad.»

De el Diario de Palma del 7:

«Ayer salieron para Madrid los diputados á Cortes señores San-Simon y marques de Campo-Franco, al objeto, segun noticias, de tomar parte en la votacion del presupuesto.»

«Las oposiciones para la provision de la plaza de profesor de la clase de Natural de la Escuela de Bellas Artes empezarán el dia 10 del corriente á las seis de la tarde en el edificio del Estudio General.»

«Dícese que el señor Socias, capitán general de las islas Baleares no volverá á engargarse de dicho destino.»

De la Constancia del 8:

«Catorce son aun las actas pendientes de aprobacion, entre ellas la de D Guillermo Verd por el distrito de Inca.

¿Se aguardará haber votado los presupuestos para dar asiento en el Congreso á esos diputados? Claro, como todos son de oposicion...»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Gualberto abad fundador y los santos Felix mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de los desamparados en la iglesia de San Antonio.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 8.

De Laguna de Términos en 55 dias bergantin Felisa de 235 ton. cap. D. Antonio Chiqués con 44 trip. y palo campeche.

De idem en idem corbeta Angelita de 238 ton., cap., D. Mateo Pagés, con 13 trip., 1 pas. y algodón.

De Nueva Orleans en 35 dias corbeta Magdalena de 272 ton., cap. D. Bernardo Sopera con 43 trip. y algodón.

De Felanitx en 1 dia Lud San Antonio de 37 ton. p. P. F. Tarrasa con 4 trip, 3 pas. y carbon.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerzas sobre un m. cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
11	760.8	28'	22.5	79		7	SO fresco.	35

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 41 ms.—Pónese á las 7 h. 29 m.
LUNA—Sale á las 1 h. 9 m. de la m.—Pónese á las 2 h. m. 23 de la t.

MAHON:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Ramon Orfila, Alcalde 2.º popular de la ciudad de Mahon.

Hago saber que en obsequio al decoro y á la decencia pública he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el día desde la Colárgesa hasta la punta Este de Calafiguera.

2.º Que será permitido el verificarlo tanto de día como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las calas Fontanellas, Cala Corp y Calafons, y desde el Cos Nou hasta dicha salida del puerto, en que solo podrá efectuarse desde el toque de oraciones.

3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la familia del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art.º 35 de las Ordenanzas Municipales. Mahon 10 julio de 1871.—Ramon Orfila.

Alcaldia popular de Mahon.

Habendo el ayuntamiento acordado proceder á la exacción del primer semestre del repartimiento general que tiene girado para cubrir el déficit del presupuesto del año económico de 1870-71, quedará abierta desde hoy la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de la Casa Consistorial, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde á fin de que los contribuyentes á quienes se ha pasado el oportuno aviso puedan hacer efectivas sus cuotas dentro el plazo de ocho días que en el mismo se señala. Mahon 11 de Julio de 1871.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

Don Celestino Sagarminaga y Arria gJuez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 14 del corriente á las cuatro de la tarde, y en casa del Depositario D. Carlos Moyi sita en la calle de San Jorge de esta ciudad, se procederá á la venta en pública subasta de varias ropas y efectos procedentes de la testamentaria de D. José Brujo, Subteniente que fué de infantería, con arreglo á la retasa hecha de los mismos; pues así lo tengo mandado con esta fecha en dicha testamentaria. Dado en Mahon á tres de julio de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 23 de los Estatutos y 8 del Reglamento

convoca á la general ordinaria de accionistas para el domingo 23 de este mes á las cinco de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

1.º Aprobar el balance del año económico que terminó el 30 de julio último.

2.º Acordar la distribucion de dividendo entre los accionistas.

3.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

No concurriendo en dicho día la representación de la mitad del capital social, segun prescribe el art. 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el jueves siguiente 27 de este mes á la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten sea cual fuere el número de los concurrentes.

Para la formacion de la lista que ha de fijarse el día 15 segun establece el art. 16 del Reglamento, los señores accionistas que hayan de concurrir en representación de otros podrán presentar sus credenciales al infrascrito secretario hasta el 14 de este mes inclusive, en la calle de la Libertad n.º 48. Mahon 8 julio 1871.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Juan J. Rodriguez, Srio.

En venta.

Lo están las casas numero 19 de la calle de Sta. Eulalia, y número 21 de la calle de San Guillermo. Para su ajuste dirigirse á la calle de San Juan núm. 9 donde viven sus dueños.

Lo está un edificio que fué convento de Padres Antonianos, situado en la calle de Prim de Ciudadela. Para mas detalles dirigirse á D. Juan Sampol de Palos que vive en la calle del Rosario de la misma ciudad.

Nodriza.

Una primeriza, leche de 8 dias que desearía encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en San Luis, calle del Cos n.º 26.

Administracion de la Sociedad de vapores correos.

De acuerdo con la junta de Inspeccion, se convoca la general ordinaria para el domingo próximo 16 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho de la Administracion, Progreso 26 en cumplimiento del art. 15 de la escritura social. Se advierte á los socios comanditarios que desde esta fecha está á su disposicion en el citado despacho de 9 á 4 el balance de las operaciones del vencido año económico, con los comprobantes y libros de contabilidad, para los que gusten enterarse previamente de ellos. Mahon 9 julio 1871

Modo de resar

EL SANTISSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 16.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pesa petita) uno.

OBRAS DRAMÁTICAS.

CATALOGO

de la coleccion que hemos recibido para su venta, propiedad todas ellas de la Galería «Teatro Cónco», indicando para mayor comodidad de los aficionados, el personal que necesita cada produccion y para ponerla en escena.

TÍTULOS.	Actos.	Hombres.	Mujeros.	Pesetas.
Anton Perulero.	1	2	2	1
A lo tuyo tú.	1	4	2	1
El Angel de los Sauces.	1	2	2	1
El canto del Cisne.	1	1	2	1
El rizo de Doña Marta.	1	1	2	1
El Alcalde de Móstoles.	1	4	1	1
El exámen de un marido.	3	2	2	2
De Peligro en Peligro.	1	2	2	1
Lances de amor y riqueza.	2	3	3	1 50
Mi muger y mi criado.	1	3	2	1
Ultimo adios.	1	4	2	1
¡Cáscaras!!	1	4	2	1
Conspiracion negra.	1	3	3	1
D. Ricardo y D. Ramon.	1	3	2	1
El Año de Hambre.	1	3	3	1
¡Ellas y ellos!	1	3	3	1
El destino lo quiere.	1	4	2	1
El Hombre metódico.	1	4	2	1
El honor de una muger.	3	5	2	2
El juramentó de Casimiro.	2	2	2	1
El laurel y la oliva.	1	3	2	1
El médico brujo.	1	2	1	1
Entre un muerto y un verdugo.	1	3	3	1
El oro y el moro.	1	2	2	1
El primo de Ruperta.	1	3	2	1
El Redentor del Mundo, (pasion de Jesús).	8	37	8	2
El vestido de mi muger.	4	3	2	1
Francisco Montes.	1	4	2	1
La aficion y el compás.	1	4	3	1
La casa del autor.	1	4	3	1
La caza del leon.	1	1	1	1
Las consecuencias.	1	2	1	1
La gota de agua.	1	2	2	1
La última entrega.	4	2	2	1
Una muger de azúcar.	1	3	2	1
Los novios de la viudita.	1	3	2	1
No me acuerdo.	1	4	2	1
Percances de un Adan.	4	3	2	1
Por amor al Presupuesto.	4	4	1	1
Robo doméstico.	1	4	3	1
Roncar despierto.	1	2	2	1
Soy mi tio.	4	2	2	1
Un cambio de personal.	4	4	2	1
¡Un elijan!	4	2	3	1
Un hombre formal.	4	2	1	1
Una tormenta.	4	3	2	1
Vivir al vapor.	4	2	2	1
El señorito del pueblo.	4	4	2	1

Punto de venta: Bastion 39, Mahon.

FABULAS

de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.